

Diputados aprobaron supremacía constitucional



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Los diputados aprobaron por mayoría calificada la llamada supremacía constitucional, esto para evitar que el Poder Judicial pueda revisar cualquier reforma a la Constitución. La mayoría de Morena y sus aliados fueron quienes, evidentemente, votaron a favor.

Hasta hace unos minutos, esta supremacía constitucional ya había sido aprobada por lo menos en 18 Congresos estatales, con lo que logró ya la mayoría para que pueda ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y entre en vigor.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1whKwpcd71ISobVDf?e=57zmgK